



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **305-19**

01 AGO 2019

Salta,
Expediente N° 12.316/19

VISTO: La Resolución CD N° 335/19 mediante la cual se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, con dedicación Simple, para la asignatura "DOCENCIA EN ENFERMERÍA" de la carrera de Enfermería de esta Facultad y se designa los miembros del Tribunal Evaluador; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Raquel RODRÍGUEZ, designada Miembro Titular del Tribunal, presenta nota excusándose dado a que el día de la constitución no tiene declaración jurada y además se encuentra afectada a una evaluación de tesis en la Universidad Católica de Salta.

Que se consulta a la Primer Suplente, Prof. Alejandra RUEDA, quien mediante nota vía mail nos informa que para la fecha prevista para la constitución debe integrar un Tribunal de la Especialización en Docencia Universitaria.

Que ante la consulta nos informan que la Segunda Suplente, Prof. Mónica SACCHI, se encuentra con licencia por un proyecto de extensión.

Que corresponde sustituir a las profesoras Raquel RODRÍGUEZ, Alejandra RUEDA y Mónica SACCHI por la docente Gabriela SIÑANES, Tercer Miembro Suplente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Sustituir a las profesoras Raquel RODRÍGUEZ, Alejandra RUEDA y Mónica SACCHI como Miembros del Tribunal Evaluador que entenderá en la sustanciación del Llamado a inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, con dedicación Simple, para la asignatura "DOCENCIA EN



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



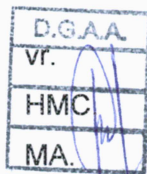
RESOLUCION -D- N° **305-19**

01 AGO 2019

Salta,
Expediente N° 12.316/19

ENFERMERÍA" de la carrera de Enfermería de esta Facultad, por la JTP. Gabriela SIÑANES.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: docentes interesados, miembros de Tribunal Evaluador, postulantes inscriptos y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa